

Multas en Santiago

Señor Director:

Ayer recibí en mi correo, con sorpresa y resignación, dos multas por estacionar una moto en una vereda con más de 10 metros disponibles para tránsito peatonal, mientras hacía un trámite en el centro de Santiago, a cargo de la misma municipalidad.

Mientras pago el total por ambos partes, gracias a Dios a través de internet, veo noticias de cómo el centro de Santiago se llena cada vez con mayor comercio ambu-

lante, toldos azules y parrillas creadas con carros de supermercados, sin juicio ni inspección alguna.

Al parecer, voy a tener que colgar de mi moto un cartel que diga: "Se vende aceite de moto". Así, probablemente, tenga más posibilidades de sortear las inspecciones municipales.

AGUSTÍN TAGLE OSSA